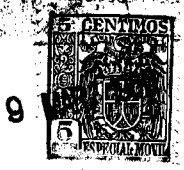


7999

9 MAR 1960



79399

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA, A FAVOR DE CONDUCCIONES Y DERIVADOS, S.A., DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN MONDRAGON (Guipúzcoa)

s o b r e:

"NUEVA SILLA DE TIPO PLEGABLE"

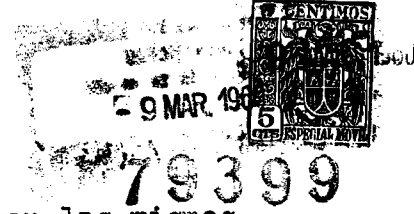
~~~~~

Con la presente solicitud se trata de proteger una nueva silla de tipo plegable, con la cual se consiguen grandes ventajas sobre las que actualmente se conocen en el mercado.

No obstante el tener la Firma solicitante del Modelo de Utilidad que nos ocupa, la propiedad del también Modelo de Utilidad nº 69.904, éste ha sido mejorado en todos sus aspectos con lo que a continuación se describe y que en esencia constituye la nueva invención.

Por lo que se refiere a los materiales que se emplearán en su construcción los mismos serán muy variados y diversos, por lo que no es de concretar los tipos.

En cuanto a su aplicación hemos de remitirnos al ya ci-



tado modelo de utilidad toda vez que son las mismas.

Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjuntan dibujos a los cuales se hace constante referencia a lo largo de la misma, siempre a título de ejemplo no limitativo.

5.-

La Figura 1ª, es una vista lateral en alzado de la nueva silla que nos ocupa.

La Figura 2ª, es igualmente una vista lateral de la silla una vez plegada.

10.-

Consiste la presente invención en una nueva silla de tipo plegable, caracterizada porque la misma y en cuanto al asiento propiamente dicho (1) se abisagra con el respaldo (2), manteniendo el asiento un punto de giro en las patas delanteras (4) y el respaldo igualmente otro punto de giro en

15.-

las patas traseras (3) y en la parte de atrás/<sup>(5)</sup> cada brazo (6), a la vez que también y por la parte lateral inferior de cada brazo se ha dispuesto una pieza (7) en la cual encajarán los tubos que constituyen las patas de atrás, y que dado tal acoplamiento o encajamiento de tubos permite de manera

20.-

fácil su plegado.

Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente invención, podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello varíe la esencialidad de la misma, la cual se reivindica en

25.-

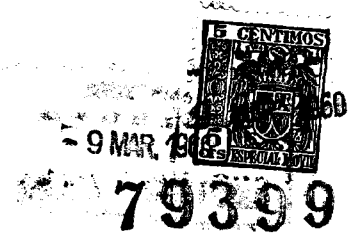
la siguiente

#### N O T A

En resumen; la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

30.-

1ª.-Nueva silla de tipo plegable, caracterizada porque el asiento se abisagra con el respaldo en su parte inferior, manteniendo el asiento un punto de giro en las patas delanteras



► y el respaldo igualmente otro punto de giro en las patas traseras a la vez que en la parte de atrás de cada brazo de la silla, llevando en la parte lateral de los mismos una pieza en la que encajarán los tubos que constituyen las patas traseras, y que dando tal acoplamiento de tubos permite de manera fácil su plegado y utilización de la silla.

2ª.- "NUEVA SILLA DE TIPO PLEGABLE"

Según se describe en la presente memoria que consta de tres hojas escritas a máquina y dibujos. Entre líneas -(5)-Vale.

10.-

Madrid,

9 MAR. 1960

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, is written below the date.

79399

fig.1

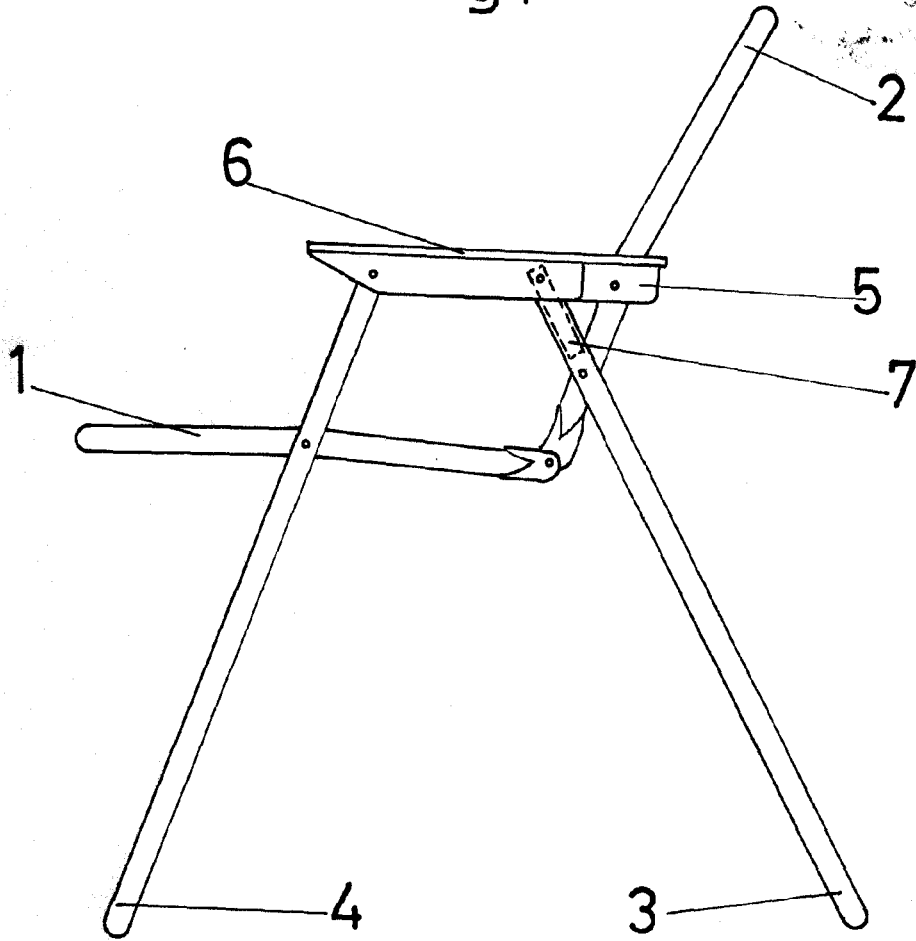
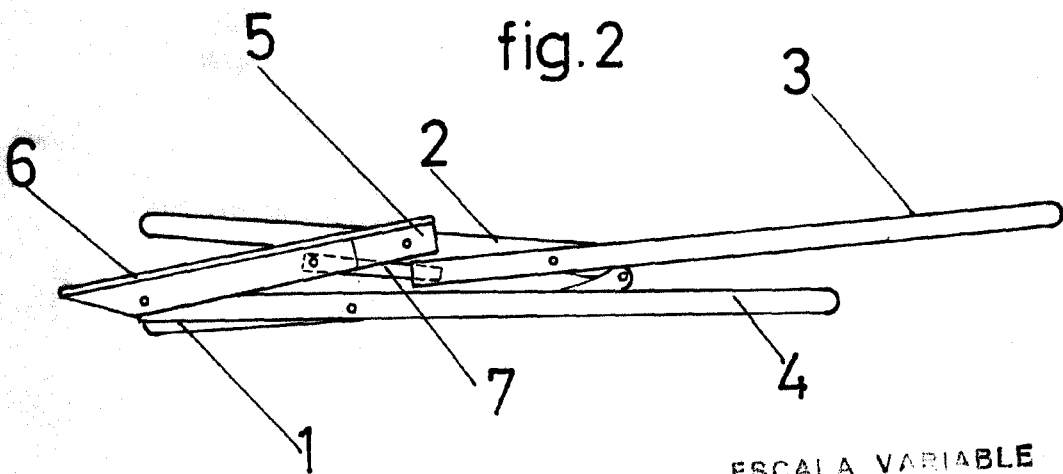


fig.2



ESCALA VARIABLE  
Madrid, ..... de ..... de 19...

700  
★